



14700 PALMA DEL RÍO
(Córdoba)

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN PRIMERA CONVOCATORIA (20,05 HORAS)

En la ciudad de Palma del Río, siendo las 20,05 horas del día veinticinco de septiembre del dos mil doce, se reúne en el Ayuntamiento de Palma del Río, previa citación en la forma establecida, la Asamblea General del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, al objeto de celebrar sesión, con la asistencia de las siguientes personas:

- D. José Antonio Ruiz Almenara, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palma del Río y Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- D^a Auria María Expósito Venegas, Concejala Delegada de Participación Ciudadana y Vicepresidenta 1^a del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

VOCALES:

- D^a. Esperanza Caro de la Barrera, representante AMPA Colegio Público Duque de Rivas.
- D^a. Roncesvalles Cotelo Yancuas, representante Asociación Protectora de Animales.
- D. Emilia Domenech López, representante Club Atletismo Virgen de Belén
- D. Sergio Martínez Uceda, representante Asociación Vecinal Poeta Rafael Alberti.
- D. Antonio Navarro Santiago, representante Asociación APANNEDIS.
- D. Juan Diego Liñán Fernández, representante Organización Juvenil Española
- D^a. M^a Dolores Muñoz Prada, representante Hermandad Ntra. Señora de la Cabeza.
D. Francisco Javier Amador Lavado, representante Asociación de Vecinos Avenida de la Estación.
- D^a. Francisca García Rodríguez, representante Asociación Cultural Barrio San Francisco.
- D. José Martín León, representante Asociación Cordobesa Amigos de los Niños Saharauis.
- D^a. Cristina Salas Palma, representante Asociación Fusión 21.
- D^a. Carmen Cumplido Franco, representante Hermandad Señor Orando Huerto, Ntro. Padre Jesús Cautivo y M^a Stma. De Palma y Esperanza.
- D. Pedro Velasco Sierra, representante Asociación de Formadores y Animadores FAVEGA.
- D^a. Belén M^a García Ruiz, representante Asociación Getsemani.
- D. Manuel Ruiz Muñoz, representante Asociación Balzheimer.
- D. Francisco Rodríguez Serrano, representante Asociación Interparroquial de Promoción Social.
- D. Rafael Díaz Caro, representante Junta Local de la Asociación Española contra el Cáncer.



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

- D^a. Tamara Losada Reyes, representante Asociación Mujeres Gitanas "Somos Gitanas".
- D^a. M^a Ángeles Acosta García, representante Asamblea Local de Cruz Roja Española.
- D. Antonio Pérez Morales, representante Asociación Palmeña de Ayuda al Drogodependiente "Guadalquivir".
- D^a. M^a Ángeles Rosa, representante Asociación Socio-Cultural La Jira Palmeña.
- D^a. M^a Luisa Caro Pérez, representante de la Delegación Local de la Asociación de Familias de Acogida "Mírame".
- D. Juanjo Ruiz Sánchez, representante Asociación de Diabéticos ADIPAL.
- D^a. Carmen Rodríguez Martínez, representante Asociación de El Calonge "Los Majanos".
- D^a. Antonia Arroyo Sobrino, representante Asociación Cultural Aurantia.
- D. Manuel López Cuenca, representante Asociación Palma Medieval.
- D^a. M^a Encarnación Tierno del Castillo, representante Asociación Cultural La Cochera de Flores.
- D. Antonio Fernández Fuentes, representante Peña Bética Virgen de Belén.
- D. Emilio José Navarro Martínez, representante Asociación Saxoferreo para la Defensa del Patrimonio Histórico.
- D^a. Dolores de la Rosa, representante Asociación de Vecinos la Madre Fuente.
- D. Manuel González Tejero, representante Asociación de Vecinos el Llano La Era.
- D. Francisco Guerrero Álvarez, representante Asociación de Vecinos El Tamojar.
- D. Antonio Lopera Flores, representante Asociación de Vecinos Los Pintores.
- D. Tomás Guarino Simón, representante Asociación de Vecinos "Inquilinos Genoveva".
- D. Juan Cabrera Domínguez, representante Grupo Senderista Palmeño.
- D. Manuel Fco. Velasco Carrasco, representante Club Atletismo Palma del Río.
- D. Antonio Fernández Fuentes, representante Asociación de Árbitros de Fútbol Sala.
- D. Santiago de la Rosa López, representante Club de Bolos Serranos.
- D. José Ignacio Martín Ortega, representante Sección Deportiva Organización Juvenil Española.
- D. Manuel Fco. Velasco Carrasco, representante Club Náutico Aulio Cornelio.
- D^a. Sonia Díaz Díaz,, representante de la Federación Local de la Juventud.
- D^a. Isabel M^a Domenech Orozco, representante AMPA Parque Colegio Público Primo de Rivera.
- D^a. M^a Ángeles Rincón Caro, representante AMPA Duque y Flores Colegio Nacarino.



14700 PALMA DEL RÍO
(Córdoba)

- D. José Santos, representante AMPA Entre Dos Ríos Instituto Antonio Gala.
- D. David Lafuente Romero, representante AMPA el Paseo Colegio Público San Sebastián.

También asisten ciudadanos/as a título individual, invitados para participar en el tercer punto del orden del día: Presupuestos Municipales para el 2013.

SECRETARIA:

- D^a. Virginia González Martín, por delegación de la Secretaria General del Ayuntamiento de Palma del Río.

AUSENTES:

- Representante de la Corporación Municipal.
- Los/as representantes, con delegación para participar en la Asamblea del Consejo, del resto de Asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.

La presidencia da comienzo la sesión, en primera convocatoria, para el desarrollo de los puntos del orden del día, recordando que en esta sesión, se ha realizado una invitación general para que puedan participar los/as ciudadanos/as que lo deseen, al objeto de poder participar en el punto donde se hablará de los Presupuestos del Ayuntamiento de Palma del Río para el próximo año.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, celebrada el 15 de mayo de 2012.

2º.- NOMBRAMIENTO DEL VICEPRESIDENTE/A SEGUNDO/A DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Toma la palabra la Vicepresidenta 1ª y recuerda el procedimiento para la elección del Vicepresidente/a 2º, indicando que tras las últimas elecciones realizadas para la designación de los representantes de las distintas Vocalías de la Comisión Permanente, y siguiendo con lo establecido en los Estatutos y en el Reglamento de Régimen Interior del Consejo, hay que designar a un vocal como Vicepresidente 2º del Consejo, competencia que tiene la Comisión Permanente, aunque su nombramiento corresponde a la Asamblea del Consejo.



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

Continúa la Vicepresidenta 1ª indicando que desde siempre, la Vicepresidencia 2ª del Consejo ha recaído en los representantes de la Vocalía de las AMPAS, por lo que ha planteado en la sesión de la Comisión Permanente que en esta ocasión se pudiera cambiar a representantes de otras Vocalías, proponiendo como candidato al representante titular de la Vocalía de Asociaciones Sociales, D. Antonio Navarro Santiago (representante por la Asociación APANNEDIS), propuesta aceptada por el interesado y aprobada por unanimidad por la Comisión Permanente.

La Asamblea manifiesta su consentimiento con esta elección, nombrando a D. Antonio Navarro Santiago como nuevo Vicepresidente 2º del Consejo.

El Sr. Navarro Santiago toma la palabra para agradecer la confianza depositada en su persona y en la asociación APANNEDIS a la que representa en el Consejo, a la vez que se pone a disposición de todos los componentes del mismo.

3º.- PRESUPUESTOS MUNICIPALES EJERCICIO 2013.

El Alcalde y Presidente del Consejo comienza su intervención informando del calendario a seguir para la aprobación de los presupuestos municipales para el próximo año, indicando que deben ser aprobados antes de finales del 2012, al objeto de que estén disponibles para su aplicación a primeros del 2013.

Recuerda que el objeto de tratar los presupuestos en esta Asamblea es para recoger las ideas que surjan de los colectivos y de la ciudadanía en general.

Continúa manifestando que aún es pronto para hablar de cifras concretas, ya que lo primero que hay que saber son los ingresos con los que contará el Ayuntamiento en el 2013, circunstancia que no se puede conocer hasta que el Gobierno de España señale la participación de los municipios, y en concreto el de Palma del Río, en los Presupuestos Generales del Estado. De igual manera, también hay que conocer las partidas económicas que puedan llegar de otras administraciones como la Junta de Andalucía. Asimismo, el propio Ayuntamiento debe concretar los ingresos propios que tendrá por la vía de impuestos y tasas, circunstancia que se sabrá una vez que se aprueben las ordenanzas fiscales para el 2013. Por ello, el Alcalde hace hincapié en que en la presente Asamblea no podremos concretar en medidas y acciones concretas, que el punto se contempla en esta sesión a modo de lluvia de ideas que posteriormente serán analizadas para ver su conveniencia o no a la hora de incorporarlas al borrador del presupuesto, borrador que se remitirá a los grupos de la oposición en la Corporación Municipal para su negociación antes de confeccionar el presupuesto que aprobará el Pleno.



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

El Alcalde anticipa que será difícil contar con ingresos suficientes para el presupuesto del 2013, entre otras razones porque la participación en los Presupuestos Generales del Estado será menor debido a los complicados momentos económicos que estamos viviendo. Recuerda que antes de la crisis, la participación en los Presupuestos del Estado estaba entre los 5.200.000 y 5.600.000 euros, mientras que ahora estará entre 3.600.000 y 3.900.000 euros. Explica que los criterios para asignar estas cantidades son varios: el principal, por el número de habitantes de la localidad y por las competencias que tenga el ayuntamiento; también, por el esfuerzo fiscal (las localidades con impuestos altos obtendrán mayor dinero que las localidades con impuestos más bajos), por el número de aulas en los colegios, etc....

El Sr. Ruiz Almenara continúa indicando que, a la espera de saber los ingresos que llegarán de fuera, el trabajo se centra ahora en prever los ingresos propios del Ayuntamiento, manifestando que la situación económica no es lo más propicia como para subir los impuestos, pero éstos se necesitan para pagar los servicios que se vienen prestando. Por ello, manifiesta que hay que conseguir un equilibrio entre los ingresos y gastos, así como entre los servicios y la recaudación.

El Alcalde distingue las dos vías por las que los ciudadanos contribuyen con las arcas municipales: los impuestos y las tasas. Los impuestos sirven para mantener y pagar servicios por los que los ciudadanos no abonan su coste (policía, jardines, iluminación de la localidad...), mientras que las tasas las pagan los ciudadanos por recibir a cambio algún servicio público (agua, basura...). En este sentido, explica que el impuesto más importante es el IBI urbano y el IBI rústico, aunque existen otros como el impuesto de circulación de vehículos, impuesto de construcciones.... En cuanto a las tasas, las más significativas son la del ciclo integral del agua (abastecimiento, saneamiento-alcantarillado y depuración de aguas residuales), y la recogida y tratamiento de los residuos sólidos-basura.

En este punto, el Sr. Ruiz Almenara señala los problemas con los que se ha encontrado el Ayuntamiento. En relación con el IBI rústico, el Catastro cometió en su día un error a la hora de la valoración de las fincas rústicas, no sólo de Palma del Río, sino de toda la provincia de Córdoba, provocando la eliminación de lo recaudado desde 1999 a 2004, circunstancia que ha dado pie a los agricultores y dueños de las fincas para pedir la devolución del impuesto de esos años, lo que provocó que en el presupuestado de este año se haya tenido que contemplar una partida de 250.000 euros para llevar a cabo estas devoluciones, quedando otra partida para el 2013 de 157.000 euros. Por lo tanto, aunque nuestra idea es la de congelar algunos impuestos y tasas, y solo subir el IPC en otras, tendremos que subir algo más el impuesto del IBI rústico para poder afrontar la devolución que hay que hacer en el próximo año.

En cuanto a las tasas, el Alcalde indica que nos encontramos encajonados ya que el borrador de modificación de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, es decir, la Ley que regula el funcionamiento de las



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

administraciones públicas, establece que los servicios públicos, pagados por los ciudadanos mediante las correspondientes tasas, que sean deficitarios en el 2014 en localidades mayores de 20.000 habitantes, tendrán que ser privatizados en el 2015. En este sentido, nos encontramos que por el consumo de agua, el Ayuntamiento pagó en el 2011 a la Agencia Andaluza del Agua (organismo de la Junta de Andalucía que tenía en ese año las competencias de la Cuenca del Guadalquivir) la cantidad de 129.000 euros; pero en el 2012 con el paso de las competencias a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la cifra aumenta algo más de un 100%, llegando hasta los 285.000 euros. Si repercutiéramos esta cantidad en el recibo del agua, significará un aumento para el ciudadano de más del 16%, y si incluimos el IPC y el IVA, entonces sería del 20%. Y si a esto le añadimos el depósito nuevo construido, que aunque nos da mucho beneficio, también ha tenido ciertos problemas, como averías por el aumento de la presión del agua y mayor coste de electricidad para impulsar el agua, nos ha provocado un coste adicional del servicio de 90.000 euros; y si además, contamos que la factura que pagamos a EMPROACSA, empresa de Diputación que gestiona la depuración de aguas residuales, fue en el 2011 de 650.000 euros, mientras que lo recaudado por este servicio fue de 360.000 euros, nos da un déficit en el servicio de agua del 93%, es decir, tendríamos que subir un 93% el recibo a los ciudadanos para poder pagar el servicio integral del agua, lo que a todas luces es imposible hacer.

El Presidente del Consejo sigue relatando los planteamientos que tiene el Ayuntamiento para hacer frente a estas situaciones, y manifiesta que no hay más remedio que hacer una política de ahorro en todos los sentidos. Así, hemos recurrido la facturación de la Confederación Hidrográfica porque nos hacen una valoración estimada de consumo en relación al 2007, y no de dos años atrás como indica la normativa, y es que se fijan en el 2007 porque en este año el consumo se disparó debido a la avería de la tubería que teníamos directa desde el pantano hasta nuestra planta potabilizadora. Cuando la Agencia Andaluza del Agua tenía las competencias, corregía estos valores, pero ahora la Confederación Hidrográfica no lo hace. Por otro lado, vamos a instalar ciertos aparatos para ahorrar en el consumo de la electricidad que se necesita para impulsar el agua; y en otro sentido, estamos a la espera de negociar con EMPROACSA para arreglar el desfase del coste del servicio de la depuración de aguas residuales, y si no es factible, pues nos plantearemos la salida de esta empresa y buscaremos otros medios para ofrecer este servicio.

Con estas medidas -sigue el Sr. Ruiz Almenara- solo pensamos que tendremos que tocar el impuesto del IBI rústico, y las tasas del agua y recogida de la basura subiéndolas el IPC, y no tocar ningún impuesto ni tasa más, ya que la situación no está para subir, pero necesitamos estos ingresos para regular la situación durante el 2013, pues como decía anteriormente, no podemos tener déficit en estos servicios públicos en el 2014, ya que de lo contrario tendremos que privatizarlos, tal y como establece la nueva ley del Gobierno de España, y eso sería bastante malo para todos, pues privatizar el



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

agua, significa vender agua, cuanto más mejor, por lo que dejaría de ser un servicio público.

Por último, el Alcalde se refirió a los gastos, manifestando que podremos diseñar los gastos del 2013, cuando sepamos los ingresos que tendremos, aunque lo que está claro es que las líneas generales de nuestro presupuesto de gastos deben garantizar varios elementos fundamentales: tenemos que garantizar el pago y la calidad de los servicios públicos; el mantenimiento de nuestra plantilla de trabajadores que está bien dimensionada para gestionar los servicios que prestamos; el capítulo de inversiones, necesario para mejorar los equipamientos e infraestructuras, además de servir como motor a la economía local ya que moviliza a empresas y trabajadores; y mantener las partidas sociales destinadas a la actividad cultural, deportiva, de servicios sociales..... De igual forma, el Sr. Ruiz Almenara apostilla que éste es el panorama que tenemos para confeccionar unos presupuestos que puedan dar respuestas al momento histórico en el que vivimos, con bastantes menos ingresos, con menos capacidad para obtener préstamos, entre otras cosas porque los bancos no tiene dinero para ello, pero con la necesidad de mantener la cantidad y la calidad de los servicios públicos.

A continuación se abre un turno de palabra para la intervención de los presentes en la sesión, quienes plantean al Alcalde las siguientes cuestiones:

Arreglo de la calle Arenillas, planteada por un ciudadano que participó en la Asamblea a título individual.

Los colegios de primaria que se han quedado sin conserjes, planteada por la representante del AMPA Colegio Público Duque de Rivas

Mantener la educadora social para el programa de barriadas, planteada por el representante de la Asociación de Vecinos Inquilinos Genoveva.

Construcción de una visera en el Colegio San Sebastián, planteada por el representante de la Asociación de Árbitros de Fútbol Sala.

Plantilla de trabajadores que tiene en la actualidad el Ayuntamiento, también planteada por el representante de la Asociación de Árbitros de Fútbol Sala.

Asociaciones gitanas que hay en Palma del Río y como se reparten los recursos del Plan Integral Gitano, planteada por la representante de la Asociación de Mujeres Gitanas Somos Gitanas.

Proyectos de Turismo, planteada por la representante de la Asociación Cultural Aurantia.

Habría sido mejor conocer antes la cantidad de dinero disponible en el presupuesto de ingresos, para poder presentar propuestas concretas para el



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

presupuesto de gastos, planteada por el representante de la Asociación vecinal Poeta Rafael Alberti.

Arreglos pendientes en la Barriada Rafael Alberti, también planteada por el representante de la Asociación Vecinal Poeta Rafael Alberti, quien aprovecha para invitar a los asistentes a los encuentros que vienen manteniendo la Plataforma Ciudadana constituida recientemente en nuestra ciudad.

El Alcalde procede a contestar a cada una de las cuestiones planteadas:

Sobre el arreglo de la calle Arenillas, indica que se va a llevar a cabo, estando ya aprobado el proyecto, y será una de las primeras calles que se arreglen próximamente.

Sobre los colegios de primaria que se han quedado sin conserjes (planteada por la representante del AMPA Colegio Público Duque de Rivas) y construcción de una visera en el Colegio San Sebastián (planteada por el representante de la Asociación de Árbitros de Fútbol Sala, el Alcalde manifiesta que en cuanto a actuaciones en colegios existe una situación nueva en relación al borrador de la nueva normativa que está tramitando el Gobierno de España. Con esta nueva normativa, los Ayuntamientos pierden las competencias en los colegios, ya no será de responsabilidad municipal actuaciones como limpieza, mantenimiento, pago de luz, etc..., todos éstos pasará a la Junta de Andalucía. Hasta que se apruebe esta nueva normativa, nuestro Ayuntamiento continuará trabajando en la mejora de los colegios, labor en la que hemos tenido otro problema, ya que el PER se ha retrasado, con lo que actuaciones previstas para realizar en verano, estamos planeándolas para ejecutarlas en Navidad, sobre todo aquellas más grandes para llevarlas a cabo cuando los niños y niñas estén de vacaciones. Así, las actuaciones previstas se centran en los colegios San Sebastián, Carmona Sosa y Santa Ana. Concretamente, en el San Sebastián, hay demanda para la pavimentación del acerado, así como del terreno de enfrente para evitar el polvo, y en cuanto a la visera, habrá que estudiarlo sobre todo desde el punto de vista técnico para ver la viabilidad de colocar una cornisa por encima del acerado, pero que en definitiva, se arreglará la entrada al colegio.

Continúa indicando que debido a los recortes que se están produciendo, se pueden perder programas importantes que hasta ahora eran financiados por el Gobierno de España, como programas de drogodependencias, ALPES, ayuda a domicilio, etc....., programas que aún funcionan porque los sigue financiando la Junta de Andalucía, e incluso por el propio Ayuntamiento, como es el caso de la ayuda a domicilio, donde hemos tenido que adelantar a la empresa que presta el servicio, el dinero de dos nóminas para que no se viera mermado dicho servicio. Es evidente que los Ayuntamientos no podemos afrontar con nuestros recursos, los cuales también se ven recortados, los programas y servicios que hasta ahora se financiaban por otras administraciones, por ello no sabemos realmente que pasará en el próximo ejercicio con estos programas.



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

Sobre el mantenimiento de la educadora social para el programa de barriadas (planteada por el representante de la Asociación de Vecinos Inquilinos Genoveva), el Alcalde indica que precisamente, éste es uno de los programas financiados por otras administraciones, así que ya veremos que pasa para el 2013.

Sobre la plantilla de trabajadores que tiene en la actualidad el Ayuntamiento (planteada por el representante de la Asociación de Árbitros de Fútbol Sala), el Alcalde dice que son 135 empleados, más los que hay en el Patronato de Cultura, en el de Deportes y en el Instituto de Servicios Sociales, lo que da un total de unos 170 trabajadores, a los que hay que sumar los que trabajan en las empresas que prestan servicios municipales como jardines, limpieza viaria, limpieza de colegios, etc....

Sobre las asociaciones gitanas que hay en Palma del Río y como se reparten los recursos del Plan Integral Gitano (planteada por la representante de la Asociación de Mujeres Gitanas Somos Gitanas), el Alcalde indica que los datos exactos no los tiene en estos momentos, pero que son fáciles de obtener una vez se consulte el Registro Municipal de Asociaciones, así como el funcionamiento de los recursos del Plan Integral Gitano.

Sobre proyectos de Turismo (planteada por la representante de la Asociación Cultural Aurantia) , el Alcalde manifiesta que son varios proyectos y su estado es el siguiente: Zona de Congresos se terminó y lo que queremos es que tenga una actividad mayor, por ello se estudiará en la Mesa de Turismo. Una nueva Oficina de Turismo en la Casa Casasilla, ya hay redactado un anteproyecto e incluso se está trabajando con la Comisión Provincial teniendo en cuenta que la Casa es del Siglo XVI y por lo tanto tiene protección patrimonial. Centro de Interpretación del Río, el edificio está concluido y ahora se está trabajando en su equipamiento, y si todo va bien, en unos dos meses estará completamente equipado; además, a través de los fondos FEDER vamos a realizar una ampliación para disponer de espacio para un almacén para tener cierto equipamiento necesario para actividades turísticas (canoas, piraguas, bicicletas...), así como para construir unos servicios que pueden utilizarse desde el exterior con el fin de que los puedan usar la gran cantidad de personas que realizan deporte por la zona de la Ermita de Belén. Museos, Por un lado se ha comprado una casa en la calle Ancha para instalar el Museo de El Cordobés, existiendo ya un anteproyecto; y por otro se está trabajando en el Museo de la Naranja, aunque este proyecto es bastante más amplio, ya que contempla la construcción de una Plaza en la Mesa de San Pedro, un Jardín Arqueológico y la zona de Museo de la Naranja, aunque aún no está todo proyectado, entre otras cosas porque al ser una zona arqueológica, tenemos que contar con el visto bueno de la Junta de Andalucía, pero creemos que para el segundo semestre del 2014 podremos tener una oferta turística potente con toda esta zona que se gestionará por medio de la colaboración público-privada.



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

Sobre la cuestión de que habría sido mejor conocer antes la cantidad de dinero disponible en el presupuesto de ingresos, para poder presentar propuestas concretas para el presupuesto de gastos (planteada por el representante de la Asociación Vecinal Poeta Rafael Alberti), el Alcalde dice que naturalmente es lo lógico, y así se ha hecho en años anteriores, pero que en esta ocasión hubo una propuesta de un grupo político, concretamente de Izquierda Unida, que planteó que se llevara a cabo una primera reunión en septiembre para obtener ideas de los colectivos y de la ciudadanía en general antes de concretar las cantidades, y creímos que era buena la propuesta de ahí que se haya planteado en septiembre esta primera reunión para hablar de los presupuestos, pero tendremos en noviembre una nueva Asamblea donde ya conoceremos las cantidades y podremos concretar en las acciones que contemplará el presupuesto del año que viene.

Sobre los arreglos pendientes en la Barriada Rafael Alberti (también planteada por el representante de la Asociación Vecinal Poeta Rafael Alberti), el Alcalde indica que todos los arreglos contemplados en esta Barriada se van a ejecutar, algunos en lo que resta de este año, y otros se llevarán a cabo en el 2013.

A continuación se abre un segundo turno de palabra para la intervención de los presentes en la sesión, quienes plantean al Alcalde las siguientes cuestiones:

Como seguirá para el año que viene la ayuda a domicilio, planteada por la representante de la Asamblea Local de Cruz Roja Española.

Grado de aceptación de las propuestas que se hicieron el pasado año a los presupuestos del 2012, planteada por el representante de la Asociación Interparroquial de Promoción Social.

Posibilidad de que el Teatro Coliseo pueda disponer de una buena programación de cine, de teatro y de actuaciones musicales, planteada por la representante de la Asociación Getsemaní.

Porque las Asociaciones tiene tantas dificultades para utilizar el Teatro Coliseo para el desarrollo de actividades, planteada por la representante de la Hermandad Señor Orando Huerto, Ntro. Padre Jesús Cautivo y M^a Stma. De Palma y Esperanza.

Actualmente la zona de ocio juvenil con la destinada a la familia es común, siendo ésta la del Paseo Alfonso XIII, concepto erróneo sobre todo por los horarios tan diferentes que se utilizan, por ello propone cambiar la zona de ocio juvenil a los Polígonos Industriales, planteada por el representante de la Asociación Vecinal Poeta Rafael Alberti.

Abaratar el coste de los módulos de casetas de feria, sobre todo en la de agosto (de 600 euros que cuesta a 100 euros aproximadamente), para



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

potenciar la participación de colectivos, también planteada por el representante de la Asociación Vecinal Poeta Rafael Alberti

Que el Ayuntamiento facilite a las asociaciones los equipamientos y materiales que necesiten para el desarrollo de actividades, también planteada por el representante de la Asociación Vecinal Poeta Rafael Alberti

Las propuestas que se están haciendo son buenas y está bien que se planteen, pero ante la situación económica y política que padecemos, debemos preocuparnos por otras cuestiones más importantes, como las necesidades que están pasando muchas personas, falta de alimentos, pérdida de sus casas, impuestos excesivos....., debemos plantearnos acciones para decirle al Gobierno que cambie su forma de actuar y que vea la realidad de los ciudadanos, planteada por el representante de la Asociación Palmeña de Ayuda al Drogodependiente Guadalquivir.

Proyectos para la Barriada La Soledad, sobre todo para las Casas Túneles que son un foco de suciedad y de problemas para la salud con la presencia de ratas, planteada por el representante de la Asociación de Vecinos El Llano la Era.

Solar en la calle Ancha, también con suciedad, planteada por la representante del AMPA del Colegio Público Duque de Rivas.

Edificios en desuso que se convierten en basureros con los problemas que ello supone, planteada por la representante de la Asociación Getsemaní.

El Alcalde procede a contestar a cada una de las cuestiones planteadas en el segundo turno de palabra:

Sobre como seguirá para el año que viene la ayuda a domicilio (planteada por la representante de la Asamblea Local de Cruz Roja Española), el Alcalde dice que actualmente este servicio está adjudicado a una empresa, y que hasta ahora, el Ayuntamiento paga mensualmente a todas las empresas que trabajan en cualquier servicio público al objeto de que éstas abonen puntualmente las nóminas de sus trabajadores, y que incluso, en el caso de la ayuda a domicilio se ha adelantado dos mensualidades, pero que no sabemos hasta cuando podremos seguir con esta forma de actuar, pues todo depende la liquidez que tenga el Ayuntamiento, de ahí que se necesite que las administraciones que financian estos programas ingresen regularmente el dinero correspondiente. Cuando concluya el periodo de adjudicación a la empresa que ahora presta el servicio de ayuda a domicilio, tendrá que salir nuevamente a concurso, y veremos que empresas concurren al mismo; lo que es inviable es que sea el propio Ayuntamiento el que realice directamente el servicio, ya que el coste sería muy elevado.



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

Sobre el grado de aceptación de las propuestas que se hicieron el pasado año a los presupuestos del 2012 (planteada por el representante de la Asociación Interparroquial de Promoción Social), el Alcalde indica que para la próxima Asamblea prepararemos un análisis de todas ellas y el estado de las mismas.

Sobre la posibilidad de que el Teatro Coliseo pueda disponer de una buena programación de cine, de teatro y de actuaciones musicales (planteada por la representante de la Asociación Getsemani), el Alcalde comenta que para el Ayuntamiento es inviable disponer de una programación de cine, teatro y música a nivel de la oferta existente en otras localidades y ciudades (que en éstas tampoco son los ayuntamientos los promotores), ya que esta oferta se lleva a cabo por medio de la iniciativa privada. En concreto, para proyectar cine, el Ayuntamiento a lo más que podría aspirar es a alquilar películas ya antiguas, pues al no estar dentro del circuito de la oferta privada, sería imposible hacerse con películas actuales que son las que el público quiere ver. Algo parecido ocurre con el teatro y los conciertos musicales, pero como el Ayuntamiento es consciente de que hay que promocionar estas actividades, es por lo que organizamos eventos que sean rentables, como la Feria del Teatro, la puesta en escena de una obra de la Compañía Benavente o ceder el Teatro Coliseo a artistas, como ya ocurrió con Miguel Poveda y José Mercé, quienes fueron los promotores de sus propias actuaciones teniendo como contraprestación lo recaudado por la taquilla.

Sobre este particular, el Alcalde anunció que el Ayuntamiento quiere aumentar esta oferta, y para ello se está construyendo lo que se denomina Espacio Joven Creativo, que es una zona ubicada en la Barriada del Quinto Centenario, que tiene aparcamientos, una pequeña zona comercial, dos salas de cine (con capacidad para 150 y 80 personas respectivamente), dos salas de música para ensayos y grabación, un gimnasio-sala de expresión corporal para teatro, baile..., un espacio al aire libre para teatro, cine y otras actividades de verano y lo que son las dependencias del Área Municipal de Juventud (Servicio de Información Juvenil, Asesoramiento, etc...). Como sabemos que la iniciativa privada no va a invertir en Palma para tener cine comercial, la idea es sacar a concurso las dos salas de cine, con lo cual creemos que habrá empresas que opten al mismo, y así podremos tener una programación de cine similar a la que se oferta de forma privada en otras localidades; y además podremos rentabilizar aún más las dos salas, ya que en horario de mañana se utilizarán para actividades de formación.

Sobre las dificultades que tienen las Asociaciones para utilizar el Teatro Coliseo para el desarrollo de actividades (planteada por la representante de la Hermandad Señor Orando Huerto, Ntro. Padre Jesús Cautivo y M^a Stma. De Palma y Esperanza), el Alcalde manifiesta que cuando una asociación solicita el Coliseo, lo único que se le pide es un seguro de responsabilidad civil y una fianza, elementos necesarios para llevar a cabo dicha actividad, pues si ocurre algo, los promotores de la misma (en este caso las asociaciones) tienen que tener un seguro para responder tal y como lo establece la normativa; y la fianza



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

es para asegurar el cuidado de la instalación y su equipamiento, la cual se devuelve si no se han producido desperfectos.

En este sentido, el Alcalde profundiza indicando que el Ayuntamiento tiene otros equipamientos a disposición de las asociaciones, para que se puedan utilizar dependiendo del número de personas que puedan asistir y de las propias condiciones que necesiten las asociaciones, así está la Zona de Congresos y la Caseta Municipal (que ha sido reformada recientemente), la Casa de la Juventud, Santa Clara o el propio espacio Joven Creativo cuando esté terminado.

Sobre que la zona de ocio juvenil y la destinada a la familia sea común, siendo ésta la del Paseo Alfonso XIII, concepto erróneo sobre todo por los horarios tan diferentes que se utilizan, proponiendo cambiar la zona de ocio juvenil a los Polígonos Industriales (planteada por el representante de la Asociación Vecinal Rafael Alberti), el Alcalde dice que el tema del emplazamiento de la zona de ocio para los jóvenes está hablado y pactado con ellos a través del Foro de la Movida Juvenil, y que el lugar o lugares que se vayan habilitando tienen que cumplir tres premisas prioritarias: seguridad (en los desplazamientos, en el consumo...), compatibilidad con los vecinos que se encuentren descansando y comodidad en lugar para que los jóvenes se encuentren a gusto; en este sentido, se pactó en el Foro la zona de los Jardines Reina Victoria.

Sobre abaratar el coste de los módulos de casetas de feria, sobre todo en la de agosto (de 600 euros que cuesta a 100 euros aproximadamente), para potenciar la participación de colectivos (también planteada por el representante de la Asociación Vecinal Rafael Alberti), el Alcalde indica que ya se está abaratando, concretamente en dos años se ha bajado el precio de los módulos en un 75% (un 50% en este año y un 25% en el pasado), y que incluso se está dispuesto a bajarlo hasta un precio simbólico, pero con una fianza para asegurar el cuidado de los equipamientos y de las casetas; lo que encarece es el servicio de energía eléctrica, ya que hace falta un proyecto que pide la empresa, pero ahí el Ayuntamiento no puede entrar porque no es de su competencia.

Sobre que el Ayuntamiento facilite a las asociaciones los equipamientos y materiales que necesiten para el desarrollo de actividades (también planteada por el representante de la Asociación Vecinal Rafael Alberti), el Alcalde recuerda que el Ayuntamiento viene facilitando los materiales y equipamientos a las asociaciones, lo que no puede hacer es que, con personal municipal, realizar el montaje de los equipamientos y materiales que se ceden (casetas, escenarios.....), pues el coste económico sería muy elevado, teniendo en cuenta que los empleados municipales tendrían que hacerlo por medio de horas extras (que también están limitadas por la normativa actual) y en fines de semana (que es cuando normalmente las asociaciones realizáis este tipo de actividades), circunstancia en la que los empleados municipales también pueden poner objeciones, ya que necesitan descansar y estar con sus familias.



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

Sobre que las propuestas que se están haciendo son buenas y está bien que se planteen, pero ante la situación económica y política que padecemos, debemos preocuparnos por otras cuestiones más importantes, como las necesidades que están pasando muchas personas, falta de alimentos, pérdida de sus casas, impuestos excesivos....., debemos plantearnos acciones para decirle al Gobierno que cambie su forma de actuar y que vea la realidad de los ciudadanos (planteada por el representante de la Asociación Palmeña de Ayuda al Drogodependiente Guadalquivir), el Alcalde indica que evidentemente es el tema más importante y prioritario, y que en este sentido, casi todo pasa por la creación de empleo. Así, el Ayuntamiento solo puede aprovechar las herramientas de las que dispone, y en este caso, el Ayuntamiento de Palma está trabajando en el Plan Estratégico de la Ciudad donde queremos que participen todos los agentes sociales y personas que tengan iniciativa, personas emprendedoras desde el punto de vista económico, cultural, social....., para formar la asociación "Palma, la Ciudad que Avanza" cuyo objetivo es crear valor añadido para que las condiciones de vida sean lo más favorables posibles para la ciudadanía.

Continúa el Alcalde manifestando que nuestro principal sector económico es la agroindustria, de ahí la apuesta tan importante que el Ayuntamiento hace con los Polígonos Industriales. Otra vía es la del sector de las energías renovables (que está siendo cortada con los recortes del Gobierno Central), encontrándonos ya en disposición de poner en marcha la tercera planta termosolar; así como la implantación de residencias (que también están siendo perjudicadas por la falta de presupuesto de otras administraciones), y otra vía de creación de empleo es la aeronáutica; y además seguimos trabajando para abrir nuevas vías como la de turismo y comercio y la de nuevas tecnologías. El Ayuntamiento pone suelo, locales para la ubicación de negocios, tenemos contratos sociales (de los que pocos Ayuntamientos disponen), y en colaboración con otras administraciones tenemos el PER y el Plan de Empleo Especial, programas con los que contratamos al año mil quinientas personas por un periodo entre 15 días y un mes. Además, el Ayuntamiento está completamente abierto a cualquier iniciativa empresarial o comercial que pueda llegar, facilitando en todo lo que se pueda para que esa iniciativa se quede en Palma. Para nosotros, el desarrollo económico es fundamental, de ahí que políticamente hablando, estas competencias recaigan en nuestra Primera Teniente de Alcalde.

Es cierto que nuestros datos de desempleo son mejores que los de localidades similares a Palma, pues con los últimos datos tenemos 1.777 personas en el paro, lo que supone un 12,38% de la población activa, pero esto no nos vale, pues mientras hay un solo parado, no estaremos satisfechos, de ahí que seguimos trabajando para que estas cifras vayan bajando.

El Alcalde sigue manifestando que es plenamente consciente que hay muchas necesidades, entre otras cosas porque al Ayuntamiento van todos los problemas y evidentemente se detectan las situaciones, pero a la hora de



**14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)**

actuar, el Ayuntamiento se debe, como no puede ser de otra forma, a los procedimientos legales existentes, sin que se pueda ni se deba actuar de forma aleatoria o dirigida hacia personas en concreto, a no ser que se realice previamente el estudio adecuado para señalar las prioridades, que en este caso lo hacen los Servicios Sociales Municipales, es decir, ni el Alcalde ni nadie del Equipo de Gobierno dice sobre que persona o familia hay que actuar, esto solo puede hacerlo, en base al conocimiento exacto y técnico de cada realidad, los profesionales de los Servicios Sociales.

Sobre los desahucios de viviendas, el Alcalde manifiesta que el Ayuntamiento si ha desahuciado de viviendas de propiedad municipal en algunos casos. Concretamente, en casos de viviendas vacías porque las personas a quienes se le adjudicó en su día viven en otros lugares y además se niegan a dejarla; ante esta situación, y precisamente con las necesidades existentes, se opta por el desahucio para que estas viviendas puedan adjudicarse a otras familias necesitadas de ellas. Otros casos de desahucios, por ejemplo uno muy concreto: una persona que desde 1999 no pagaba la renta de la vivienda, una renta de solo 48 euros al mes, tampoco abonaba el consumo de agua (que por cierto era excesivo a consecuencia de disponer de una piscina hinchable que llenaba casi a diario), tenía tres vehículos por los que tampoco pagaba los impuestos correspondientes, tampoco pagaba el servicio de recogida de basura, y además, creaba constantes problemas con el vecindario, entre otros vanagloriándose de no pagar nada. Ante estas situaciones, el Ayuntamiento tiene claro que hay que desahuciar para que esas viviendas pasen a otras familias.

Sobre proyectos para la Barriada La Soledad, sobre todo para las Casas Túneles que son un foco de suciedad y de problemas para la salud con la presencia de ratas (planteada por el representante de la Asociación de Vecinos El Llano la Era), el Alcalde informa que al Ayuntamiento solo le quedan dos Casas Túneles por comprar esperando que en los presupuestos del 2013 se pueda incluir una partida para adquirirlas. Una vez que tengamos en propiedad todos las Casa Túneles, existe una propuesta de Izquierda Unida que nos parece aceptable, y es la de dejar solo un Túnel (ya se vería en su día el uso del mismo) y tirar el resto, construyendo en los terrenos una zona ajardinada con juegos infantiles y demás equipamiento propio de la zona. Mientras tanto, pondremos mayor hincapié en la limpieza y en la erradicación de ratas para evitar problemas de salud.

Sobre el solar en la calle Ancha, también con suciedad (planteada por la representante de del AMPA del Colegio Público Duque de Rivas) y sobre los Edificios en desuso que se convierten en basureros con los problemas que ello supone (planteada por la representante de la Asociación Getsemaní), el Alcalde indica, ante estas dos situaciones similares, que en estos casos el único procedimiento que podemos hacer, por lo que establece la Ley, es identificar a los propietarios para exigirles que limpien el solar o edificio, y si no lo hacen, los limpia el Ayuntamiento les emite la factura del coste de dicha limpieza. Hay casos en que los propietarios no pueden ser identificados, entonces los limpia



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

el Ayuntamiento y nos vamos al Registro de la Propiedad para señalar en la escritura del solar o del edificio la deuda contraída, para que en el momento que se venda poder cobrarla.

Algunos de las personas asistentes a la sesión manifiestan que debería existir una mayor conciencia cívica al objeto de cuidar mejor el pueblo. Sobre ello, el Alcalde dice que si existiera esa mayor conciencia cívica, el pueblo estaría en mejores condiciones, la convivencia sería mejor, y además se ahorraría el dinero que se necesita para reponer y mantener las calles, las infraestructuras y los equipamientos, dinero que se podría destinar a los programas y servicios que más necesitan los ciudadanos.

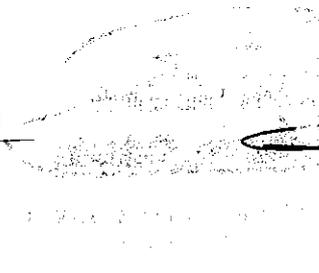
Termina el Alcalde indicando que el hecho de que los presentes se encuentren en esta sesión, debatiendo y haciendo propuestas para mejorar es muy importante, siendo una actitud cívica, lo cual agradece, demostrando la importancia que tiene la participación ciudadana, animando a todos y todas a seguir en esta línea.

No habiendo más asuntos que tratar, ni ruegos ni preguntas, se levanta la sesión, por orden de la Presidencia, siendo las 22,35 horas, de todo lo cual como Secretaria certifico,

VºBº
El Presidente

La Secretaria

Jose Antonio Ruiz Almenara



Virginia González Martín